

Bogotá D.C. 04 de marzo de 2026

Doctora

DANIELA EUSE RINCÓN

**Personera Delegada para el Sector Cultura, Recreación y Deporte
Supervisor Contrato 0647-2026**

Ciudad.

Asunto: **Informe No. 01 de actividades relacionadas de las obligaciones específicas, contrato 0647-2026, correspondiente al periodo del 04/02/2026 al 28/02/2026.**

1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE LA PERSONERIA DELEGADA PARA LA MISIONALIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA FUNCIÓN PÚBLICA CON SUS CORRESPONDIENTES DELEGADAS.

Obligaciones específicas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1. Apoyar activamente la recepción, radicación y canalización de requerimientos ciudadanos en la Personería Delegada donde sea asignado, conforme a los lineamientos institucionales y herramientas de gestión establecidas.	Se atendieron los siguientes requerimientos, solicitudes y derechos de petición ciudadanos: SINPROC – 4511767, 4516009, 4529321. Fecha: 04 al 28 febrero de 2026	Anexo No. 1 Pantallazo, resultado de gestión y ejecución, sistemas SINPROC y Control Doc.
2. Colaborar en el monitoreo, control y actualización de las acciones adelantadas frente a las solicitudes ciudadanas tramitadas por la dependencia, promoviendo el cumplimiento de los tiempos establecidos y la trazabilidad de la información.	Para los diferentes requerimientos se realizó el respectivo trámite “traslado por competencia y respuesta al peticionario” teniendo en cuenta el correspondiente proceso de gestión documental y las diferentes acciones de seguimiento, dentro de los términos establecidos. Fecha: 04 al 28 febrero de 2026	Anexo No. 2 Pantallazo, resultado de gestión y ejecución, sistemas SINPROC y Control Doc.

<p>3. Contribuir al cumplimiento de las metas de atención ciudadana a través del apoyo técnico y operativo en la elaboración de reportes, informes de gestión y otros documentos que requiera la dependencia.</p>	<p>Con el ánimo de impartir directrices y líneas de trabajo de la delegada, se asistió a una reunión para coordinar y acordar acciones de trabajo. Se tratan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión del plan de trabajo 2026. -Organización de visitas y matriz de seguimiento. -Lineamientos para requerimientos y solicitudes de información. -Cronograma de gestión. -Audiencia pública. <p>Fecha: 12 febrero de 2026</p>	<p>Anexo No. 3 Pantallazo, acta de reunión.</p>
<p>4. Ejecutar las tareas y responsabilidades adicionales que le asigne la supervisión del contrato, siempre que estén alineadas con la naturaleza del servicio y el objeto contractual.</p>	<p>Se acompañó y apoyó la actividad denominada "Personería en Ruta: Por una Ciudad que Respira" con motivo del primer día sin carro programado en el año.</p> <p>Fecha: 05 de febrero de 2026</p>	<p>Anexo No. 4 Registro fotográfico</p>

Se entrega y se publica en la plataforma SECOP II, el informe correspondiente al periodo del 04 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2026

2. PAGO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

N/A

Se adjuntan los siguientes certificados:

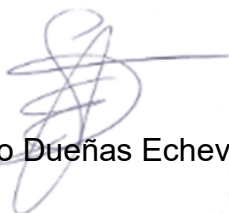
- Afiliación a salud EPS.
- Afiliación fondo de pensiones.
- Afiliación ARL.

3. VALOR A COBRAR:

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$3.510.000). Favor consignar en la cuenta de ahorros No. **24145544416** del banco Caja Social.

En constancia de lo anterior se firma el presente informe el día 03/03/2026.

Firma



Gustavo Adolfo Dueñas Echeverri
C.C 7186521

ANEXO 1 y 2

SINPROC
Sistema Integrado de Procesos

GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS ECHEVERRI ▾

Salir del Sistema

👤 MIS CASOS ACTIVOS:: 4
📅 Últimos 7 días
🕒 Ayer
🔄 Hoy
🕒 Tod@s

BUSCAR:

Mostrando 1 a 4 de 4 Entradas

SINPROC	PROCESO	DÍAS HÁBILES	DÍAS CALENDARIO	ACCIONES
4511767	Vigencia: 2026 Fecha de Registro: 06/02/2026 04:13 pm 245 - PQRSDF V2	17	25	
4516009	Vigencia: 2026 Fecha de Registro: 11/02/2026 03:36 pm 245 - PQRSDF V2	14	20	
4529321	Vigencia: 2026 Fecha de Registro: 25/02/2026 09:59 am 295 - REQUERIMIENTO CIUDADANO ESCRITO	4	6	
4531973	Vigencia: 2026 Fecha de Registro: 27/02/2026 10:39 am 295 - REQUERIMIENTO CIUDADANO ESCRITO	2	4	

Mostrando 1 a 4 de 4 Entradas

ControlDoc® Software
GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS ECHEVERRI

Tablero de Control - Bandeja de Tareas Documentales

Mis Tareas

7

Doc Creados

0

Doc por Revisar

0

Doc por Aprobar

0

Doc por Firmar

0

Doc Firmados

0

Doc Involucrado

Listado de Tareas Documentales

Filtros de Búsqueda

Arrastre el título de una columna y suéltelo aquí para agrupar por ese criterio

LEIDO	ABRIR	ADJUN...	ELIMIN...	ID TAR...	CLASE	INFOR...	ID CO...	ARCHI...	ENVIADO A	ASUNTO	FECHA CREACIÓN
—				226573	ENVIADA		0	NO	DANIELA EUSE RINCON	TXC - IDRD SINPROC 4531973	Tarea documental del 02/03/2026 11:42:40
✓				225254	ENVIADA		220390	13403	DANIELA EUSE RINCON	Respuesta Peticionario SINPROC 4529321 de 2026	Tarea documental del 27/02/2026 12:41:55
✓				222990	ENVIADA		219180	13403	DANIELA EUSE RINCON	TXC IDRD - SINPROC 4529321	Tarea documental del 25/02/2026 17:00:23
✓				219823	ENVIADA		212986	12873	DANIELA EUSE RINCON	RTA PET SINPROC 4516009	Tarea documental del 23/02/2026 15:39:38
✓				219725	ENVIADA		212766	12860	DANIELA EUSE RINCON	OPC 1 PET SINPROC 4511767	Tarea documental del 23/02/2026 15:06:24
✓				218337	ENVIADA		211406	12873	DANIELA EUSE RINCON	TXC - IDRD SINPROC 4516009	Tarea documental del 20/02/2026 15:15:34
✓				211451	ENVIADA		204024	12860	DANIELA EUSE RINCON	Proyección de respuesta al DOP. Sinproc 4511767	Tarea documental del 13/02/2026 16:01:52

ANEXO 3

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	ACTA DE REUNIÓN	Código: 01-FR-06	
		Versión: 6	Página: 1 de 5
		Vigente desde: 03/03/2023	

Lugar:	Sala de Audiencia Fernando Hinestroza	Fecha:	12	02	2026
Hora Inicio:	2:00 p.m.	Hora Final:	4:00 p.m.		

Objeto de la reunión:

1. Revisión del plan de trabajo-2026

Orden del día:

2. Revisión del plan de trabajo-2026
3. Organización de visitas y matriz de seguimiento.
4. Lineamientos para requerimientos y solicitudes de información.
5. Cronograma de gestión.
6. Audiencia pública programada para el 22 de febrero de 2026

Desarrollo de la reunión:

2. Desarrollo de la reunión

2.1 Plan de trabajo

- El plan de trabajo 2026, no fue modificable.
- Se establece liderazgo del funcionario encargado quien tenga más experiencia con un apoyo efectivo.
- Se determina que el funcionario debe elaborar las acciones correspondientes.
- Se continuará con visitas activas, en caso de que no haya solución por escrito.

ANEXO 4



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS ECHEVERRI identificado(a) con Cedula Ciudadania 7186521, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20260123	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 24 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
31653702

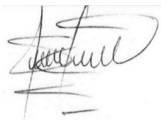
CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS ECHEVERRI** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7186521**, se encuentra afiliado/a desde **01/09/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de marzo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa PERSONERIA BOGOTA D.C como trabajador independiente con número de afiliación 9024698 y con número de NIT 899,999,061, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Empresa en misión BOGOTA DISTRITO CAPITAL sucursal BOGOTA


Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato	Clase de Riesgo	Tasa de Riesgo Centro de trabajo	Centro de trabajo
GUSTAVO ADOLFO DUEÑAS ECHEVERRY	C.C.	7,186,521	04/02/2026	03/09/2026	RIESGO I	0.522	RIESGO 1

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 3 de febrero de 2026 a las 09:21:21 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código: 10-FR-03	
		Versión: 7	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 30-01-2019	

Yo, (1) Gustavo Adolfo Dueñas Echeverri

Identificado (a) con: (2) C.C. C.E. T.I. N° (3) 7,186,521 Con domicilio principal en:

País (4) Colombia Departamento (5) Bogotá D.C. Municipio (6) Bogotá D.C.

Dirección - Barrio (7) Cr. 79 F BIS # 36 A 62 SUR Teléfono (8) 3223752670

1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal por mi cuenta y riesgo, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, informe si ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Efectué los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis Obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 28 de mayo de 2013, y dentro de ellos están los que corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. <u>(9)</u> 0647 suscrito en el año <u>2026</u> con la Personería de Bogotá, D.C.	


2. De conformidad con el artículo 2 del Decreto 0099 de 2013 y para efectos de la depuración de la base del cálculo de retención en la fuente, adjunto los siguientes documentos y suministro la siguiente información:

CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.	Anexo certificado NO <input checked="" type="checkbox"/>
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi (cónyuge u compañero(a)), quien hará uso de este beneficio.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
MEDICINA PREPAGADA	Anexo certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior.	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C, expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de <u>(10)</u> (\$ _____) mensuales.	Anexo certificado NO <input checked="" type="checkbox"/>
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Hago aportes voluntarios a un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de <u>(11)</u> (\$ _____) mensuales.	Anexo certificado NO <input checked="" type="checkbox"/>

3. Las personas relacionadas a continuación gozan de la condición de dependientes míos y esta deducción no será solicitada por otra persona: (12)

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Miryam Stella Echeverri Tobasura	40,018,443	Madre

En constancia firmo:

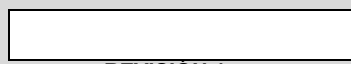
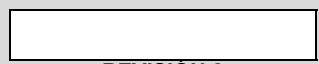
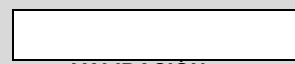


FIRMA DEL(DE LA) CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C 04-02-2026
CIUDAD Y FECHA

No. de folios que se anexan: _____ (13)

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

 REVISION 1 (14)	 REVISION 2	 VALIDACION (15)
---	---	---



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GUSTAVO ADOLFO DUENAS
ECHEVERRI

Identificado con CC 7186521

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina TUNJA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24145544416
Fecha de apertura:	29 de Abril de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 03 de Marzo de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2026

Señor/a.

GUSTAVO ADOLFO DUENAS ECHEVERRY

Asunto: Inicio Contrato de Prestación de Servicios N° 0647 de 2026

Reciba un cordial saludo


Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y legalizado. En consecuencia, el inicio de la ejecución será a partir de la fecha descrita en el numeral 1 "información general del contrato electrónico", "fecha de inicio", en la plataforma SECOP II.

La supervisión estará a cargo de Daniela Euse Rincón, Personero Delegado de Personería Delegada Para Los Sectores Cultura, Recreación Y Deporte.

Se le recuerda que debe ajustar la vigencia de los amparos de la póliza de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

Asi mismo, se le recuerda que una vez recibida esta comunicación, deberá ponerse en comunicación con su supervisor de manera inmediata.

Atentamente,



MICHAEL ANDRÉS RUIZ FALACH
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Ruth Torres - Abogada de la Subdirección de Gestión Contractual

RLTL

Revisó: Aura Ximena Osorio Torres- Subdirectora de Gestión Contractual

X[EÖ[EÖ[!^} æÜææÖ] } : | ^: æ
EÜ^&^æöæÖ^ ^ | æE



Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:16/01/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 7186521

GUSTAVO ADOLFO DUENAS ECHEVERRI

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 79 F BIS 36 A 62 SUR AP 404 BL 80 IN 2 Teléfonos: 3223752670
 Dirección electrónica: tavsports@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 20/09/2021 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 20/09/2021
 Matrícula Mercantil: 0 Fecha inicio de Actividades: 21/07/2006 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8552 - Enseñanza deportiva y recreativa

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

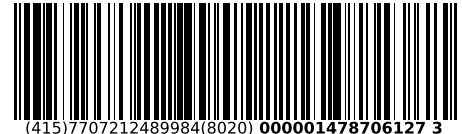
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14787061273



(415)7707212489984(8020) 0000014787061273 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 1 8 6 5 2 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 1 8 6 5 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

DUEÑAS

32. Segundo apellido

ECHEVERRI

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 79 F BIS 36 A 62 SUR AP 404 BL 80 IN 2 BRR FRANCISCO JOSE DE CALDAS

42. Correo electrónico

tavosports@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 7 5 2 6 7 0

45. Teléfono 2

3 1 3 3 3 1 2 4 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 5 5 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 6, 0 7 2 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ VELASQUEZ LUZ ANYELA

985. Cargo Gestor I